AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2022-5714 *Información pública de expediente para construcción de vivienda unifamiliar en barrio Revilla de La Cavada.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Dª. Lucía Bustamante Aja, de concesión de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la finca ubicada en la parcela 137 del polígono 19, Bº Revilla, La Cavada, Riotuerto, calificada como suelo no urbanizable.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

La Cavada, 4 de julio de 2022.
El alcalde,
Alfredo Madrazo Maza.

2022/5714

CVE-2022-5714